

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se acuerda dar publicidad de la resolución de los procedimientos de reintegro de las entidades que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio la preceptiva resolución del procedimiento de reintegro a las personas jurídicas que a continuación se indican.

Expte.: RS.0054.CA/03.

Entidad: Atinando, Deporte y Animación, S.L.L.
Domicilio: C/ Alcudia, 6. San Fernando (Cádiz).
Cuantía total a reintegrar: 277,88 €.

Expte.: RS.0079.CA/03.

Entidad: Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas, S.L.L.
Domicilio: C/ Ancha, 70, 1.º A. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Cuantía total a reintegrar: 2.540,44 €.

Expte.: RS.0059.CA/03.

Entidad: Calima, S.C.A.
Domicilio: C/ Mayorga, 9, 2.º B. El Puerto de Santa María (Cádiz).
Cuantía total a reintegrar: 8.545,94 €.

Expte.: RS.0023.CA/06.

Entidad: Turismo en Playa y Sierra de Cádiz, S.L.L.
Domicilio: C/ África, 28. Medina Sidonia (Cádiz).
Cuantía total a reintegrar: 3.437,89 €.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si la resolución se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el presente acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso de reintegro se efectuará a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía en el documento de ingreso modelo 046 que será facilitado en esta Delegación Provincial o descargado de la página de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía (www.iuntadeandalucia.es/economia/hacienda/) en el que se indicará como descripción «reintegro de subvención» con el número de expediente que le corresponda.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante esta Delegación Provincial en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al que tenga lugar esta notificación, de conformidad con el art. 116 de la citada Ley 30/1992, o ser impugnada directamente por medio de recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 7 de enero de 2010.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la adecuación de la Línea Aérea de Media Tensión que se cita. (PP. 3450/2009).

Expte.: 11.058/AT.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, los artículos 143 a 145 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en la Orden de 21 de mayo de 2009, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas características se señalan a continuación.

Se publica asimismo la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio en base a la documentación aportada por la beneficiaria.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., Sociedad Unipersonal.

Características:

- Origen: Subestación La Herradura.
- Longitud: 1.056 metros.
- Término municipal afectado: Almuñécar.
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Conductor: LARL-125.
- Aislamiento: Cadenas.
- Apoyos: Metálicos Galvanizados.
- Presupuesto: 26.721,41 euros.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley del Sector Eléctrico 54/1997, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, situada en Plaza Villamena, núm. 1, C.P.: 18071, de Granada, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen procedentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los sólo efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada y formular alegaciones.

Granada, 13 de noviembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA A 20 KV
RÍO SECO EN T.M. DE ALMUÑECAR

NUM. PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO NUM.	NUM. PARCELA SEGÚN CATÁSTRO	VUELO (m)		APOYOS		OCUP	
						LONGITUD	Sup. Exprop. m ²	NUM.	SUPERFICIE (m ²)	TEMP. (m ²)	
1	Cuesta Lopez Fco José DNI 01098876-M	Almuñecar	Ctjo. Chavez Almuñecar	22	306	34,88	40,62	1,5	2,18		Pastos
2	Garcia Rodríguez Juan Carlos DNI 23782683-Q	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	267a	133.65	61.90	0,5	0,85		Pastos
3	Garcia Rodríguez Juan Carlos DNI 23782683-Q	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	267b	18.02	8.09	0	0		Olivos secano
4	Antequera Sales Victoriano DNI 23769143-T	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	268b	15.64	7.51	0	0		Olivos secano
5	Antequera Sales Victoriano DNI 23769143-T	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	268a	74.63	341.9	0	0		Almendros secano
6	Camino Cortijo Barcas Ayuntamiento Almuñecar CIF-P1801800B	Almuñecar	Con. Ctjo Barcas Almuñecar	22	9005	5.46	641.9	0	0		Camino
7	Antequera Sales Victoriano DNI 23769143-T	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	269	93.35	10.14	0	0		Pastos
8	Antequera Sales Asuncion DNI 74712209-K	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	271	47.16	13.93	0	0		Pastos
9	Rodriguez Ruiz Francisco Eduardo DNI 23791356-H	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	272	83.67	60.92	1	1,44		Pastos
10	Garcia Mingorance Vicente DNI 23702507-H	Almuñecar	Ctjo. Barcas Almuñecar	22	274	109.3	38.41	0.5	0,85		Pastos
11	Barbero Pintor Carmen DNI 23771868-B	Almuñecar	Ctjo. Valderramas Almuñecar	22	229	40.46	131.21	0.5	0,85		Almendros secano
12	Barbero Pintor Maria Dolores DNI 74704861-X	Almuñecar	Ctjo. Valderramas Almuñecar	22	230c	64.79	379.41	0	0		Pastos
13	Barbero Pintor Maria Dolores DNI 74704861-X	Almuñecar	Ctjo. Valderramas Almuñecar	22	230a	101.12	133.17	0	0		Pastos
14	Steel Michael Rover DNI	Almuñecar	Ctjo. Valderramas Almuñecar	22	234	17.87	27.04	0	0		Pastos
15	Camino Guerra.- Ayuntamiento Almuñecar CIF- P1801800B	Almuñecar	Con. Guerra Almuñecar	22	9010	5.48	52.66	0	0		Camino
16	Barbero Caparros Victoria DNI	Almuñecar	La Choza Almuñecar	22	113	18.66	32.88	0	0		Olivos secano
17	Barbero Pintor Carmen DNI 23771868-B	Almuñecar	La Choza Almuñecar	22	114	8.76	309.14	0	0		Pastos
18	Carril Cerrijalejo.- Ayuntamiento Almuñecar CIF- P1801800B	Almuñecar	Carril Cerrijalejo Almuñecar	22	9002	5.48	233.02	0	0		Camino
19	Barbero Pintor Carmen DNI 23771868-B	Almuñecar	La Choza Almuñecar	22	203	77.26	2986.06	1	1.69		Frutales
20	Haro Peralta Jose Luis de DNI 23761161-E	Almuñecar	Los Millanes Almuñecar	22	184	41.03	633.8	0	0		Almendros secano
21	Barbero Barbero Angustias DNI 74697724-A	Almuñecar	Los Millanes Almuñecar	22	183	58.55	336.7	1	1.21		Almendros secano